



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO  
RECURSO DE APELACIÓN

N°006

14/11/2018

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE
1	54-001-33-33-005-2018-00044-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ ARMANDO MOJICA CHACON	DIRECCION SECCIONAL DE ADUANAS DE CUCUTA - DIAN	SE CORRE TRASLADO AL RECURSO DE APELACION PROPUESTO POR EL APODERADO DEMANDANTE (FOL. 126-129)

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaria hoy 16 DE AGOSTO DEL 2018 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 16 DE AGOSTO DEL 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo 244 N° 2 del C.P.A.C.A.

  
WILMER MANUEL BUSTAMANTE LOPEZ  
SECRETARIO